

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVIDADES URBANAS, S. A.

Convocatoria de junta general extraordinaria

Primera convocatoria: 29 de mayo de 2003 a las dieciocho horas; segunda convocatoria el 30 de mayo de 2003 a las dieciocho horas. Lugar de celebración: Avenida Regne de Valencia, número 2, puerta 17, de Valencia (domicilio social)

Orden del día

Primero.—Reducción de Capital por amortización de acciones de accionista.

Segundo.—Reducción de Capital por devolución de aportaciones a los socios.

Tercero.—Aprobación del Acta de la sesión.

Los señores accionistas tienen a su disposición toda la documentación relativa al primer y segundo punto del orden del día (Informe del Consejo de Administración sobre las reducciones del Capital), en el domicilio social antes indicado, y derecho a solicitar su envío, en forma inmediata y gratuita, desde la publicación del presente anuncio.

Por asistencia a la Junta se repartirá una prima de seis céntimos de euro por acción que se posea de la sociedad.

Valencia, a 11 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Cabanell Canós.—15.252.

ALONSO ECOLOGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Alonso Ecología, S. A. de 28 de Marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en sus instalaciones, ubicadas en el Parque Empresarial Espiñeira, de Boiro (La Coruña), el día 13 de Mayo de 2003, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y de ser preciso, en segunda convocatoria, el 14 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Informe de gestión y examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos, a fin de proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Boiro, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos Castro Nella.—15.877.

ANGORINTE, S. L.

(En liquidación)

La Junta Universal celebrada el día 15 de abril de 2003, ha acordado la disolución y liquidación de Angorinte, Sociedad Limitada, que ha culminado con la aprobación del balance final de liquidación a fecha 15 de abril de 2003. Como consecuencia de la disolución y liquidación, se acordó la cesión global del activo y pasivo de Angorinte, Sociedad Limitada al socio mayoritario Cabem 2001, Sociedad Limitada.

Se hace constar expresamente, y a los efectos de cumplir el contenido del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Sabadell, 15 de abril de 2003.—El Liquidador, D. Joan Alvarez Bartrés.—15.305.

ANTRACITAS DE RENGOS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de la expresada sociedad, en su reunión celebrada el día diez de abril de dos mil tres, acordó reducir el capital social de la entidad en la cifra de trescientos cuarenta mil setecientos setenta y tres euros con ochenta y siete céntimos de euro (340.773,87 €), mediante la amortización total de las acciones números 1 a 504; 505 a 1.008; 1.009 a 1.512; 1.513 a 2.016;

2.017 a 2.520; 2.521 a 3.024; 3.025 a 3.528; 3.529 a 4.164; 5.125 a 5.760; 6.721 a 7.356; 8.317 a 8.952; 9.913 a 10.548; 11.509 a 12.144; 13.105 a 13.740; 4.165 a 4.724; 5.761 a 6.320; 8.953 a 9.512; 10.549 a 11.108; 12.145 a 12.704, y 13.741 a 14.300, todas inclusive, en total 11.340 acciones que formaban parte de su autocartera, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social se fija en la suma de cien mil novecientos setenta euros con tres céntimos de euro (100.970,03 €) estando completamente suscrito y desembolsado, dividido y representado por 3.360 acciones ordinarias, nominativas de una sola serie, de 30,050605 € de valor nominal cada una de ellas, modificándose en los citados términos el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción del capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 10 de abril de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Rosa M.^a Menéndez Carrillo.—14.936.

APARCAMIENTOS URBANOS DEL NORTE, S. L.

Balance de situación a 14 de abril de 2003, aprobado por la Junta General Extraordinaria Universal de la Sociedad, de fecha 14 de abril de 2003, por la que se acuerda la disolución con cesión global del activo y del pasivo a Estacionamientos Urbanos del Norte, Sociedad Limitada.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	400,58
Gastos de Establecimiento	400,58
Activo Circulante	556.141,63
Existencias	450.763,98
Deudores	67.195,95
Tesorería	38.197,70
Total Activo	556.542,21